DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
PN DIRAF No. 06-1-10216-22

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 18 OCT 2023

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 23'350.892 expedida en Boavita (Boyacá)

CARGO: Directora Logística y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto No. 0984 del 20 de junio de 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 2115 del 23 de junio de 2023

CONTRATISTA: AGRÍCOLA LA BOCATOMA LTDA.

NIT: 900.452.118-4

REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA ISABEL SERRANO GALVIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 41.781.343 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: ARRENDAMIENTO

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA EL ALMACÉN TÉCNICO DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA DE LA POLICÍA NACIONAL

VALOR: CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($114´181.440,85) INCLUIDO IVA, distribuidos de la siguiente manera:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SERVICIOS INMOBILIARIOS 02-02-02-007-02	OFITE 000F	ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA EL ALMACÉN TÉCNICO DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA DE LA POLICÍA NACIONAL.	10	05 DÍAS	$513.521,55	$2´567.607,75
					07 MESES	$15´944.833,30	$111´613.833,10
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA							$114.181.440,85

18-10 16

NOTA: el valor más favorable de metro cuadrado de arrendamiento mensual calculado en el estudio de mercado para la vigencia 2022 es de $23.377,31 y para la vigencia 2023 es de $24.195,50.

Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, teléfono e internet estarán a cargo del arrendatario, una vez se de inicio a la legalización, perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 de diciembre 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	por un periodo de siete (7) meses y cinco (5) días, de la siguiente manera. Vigencia 2022: a partir del 27 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre 2022. Vigencia 2023: a partir de la expedición del Registro presupuestal y hasta el 31 de julio de 2023.
VIGENCIA:	Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	vigencia 2022: el pago se realizó en moneda legal colombiana, en un (01) solo pago a título de canon de arrendamiento por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA ($2.567.607,75), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Vigencia 2023: el pago se realizó en moneda colombiana, en siete (07) mensualidades a título de canon de arrendamiento por un valor mensual de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS moneda legal incluido IVA ($15'944.833,30), cada una de ellos será cancelado dentro de sesenta días (60) días siguientes a la radicación de la factura y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del plan anual de caja (PAC). Nota: los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, teléfono e internet estarán a cargo del arrendatario, una vez se dé inicio a la legalización, perfeccionamiento y ejecución del contrato.
SUPERVISOR:	el Jefe del Grupo de Soporte y Apoyo Administrativo de la Oficina de Telemática o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el señor Director Administrativo y Financiero.

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-043392-DIRAF del 26 de diciembre de 2022, el señor Coronel Didier Alberto Estrada Álvarez Director Administrativo y Financiero (e) designó como supervisor del contrato, al señor Mayor Wilson Ferney González Medina, Jefe de Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo OFITE.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de julio de 2023.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme, se indica a continuación:

Vigencias	No. CDP* y fecha	Valor final	No. RPC**y fecha	Valor final
2022	67222 del 06/12/2022	$2'567.607,75	617622 del 23/12/2022	$2'567.607,75
2023	8823 del 18/01/2023	$111´613.833,10	6923 del 18/01/2023	$111´613.833,10

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

NÚMERO DE PÓLIZA: BCH-100023678 anexo No. 1 expedida el 23/12/2022

FECHA DE APROBACIÓN: 26 de diciembre de 2022

VIGENCIA DEL AMPARO:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	22.836.288,20	27/12/2022	10/02/2024

4. CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relacionan a continuación, el supervisor certificó que recibió el arrendamiento, dentro de los plazos establecidos el contrato:

CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
NÚMERO Y FECHA		VALOR	NÚMERO Y FECHA		VALOR
1	27/12/2022	$2´567.607,75	A-1139	27/12/2022	$2´567.607,75
2	08/02/2023	$15.944.833,30	A-1144	12/01/2023	$15.944.833,30
3	15/02/2023	$15.944.833,30	A-1169	02/02/2023	$15.944.833,30
4	06/03/2023	$15.944.833,30	A-1189	06/03/2023	$15.944.833,30
5	04/04/2023	$15.944.833,30	A-1215	03/04/2023	$15.944.833,30
6	08/05/2023	$15.944.833,30	A-1233	03/05/2023	$15.944.833,30
7	07/06/2023	$15.944.833,30	A-1268	05/06/2023	$15.944.833,30
8	04/07/2023	$15.944.833,30	A-1288	04/07/2023	$15.944.833,30
VALOR TOTAL RECIBIDO		**$114´181.440,85**	TOTAL FACTURADO		**$114´181.440,85**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$114´181.440,85	$114´181.440,85	$0,00	$114´181.440,85	$114´181.440,85	$ 0,00

Mediante certificaciones de pagos S/N del 29/08/2023, la señora capitán Catalina Méndez Beltrán Tesorera General de la Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO							
Vigencias	Registro Presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor deducciones	Valor neto
2022	617622	4523	39363523	24/02/2023	$2´567.607,75	$157.854,00	$2´409.753,75
2023	6923	24423	50877123	28/02/2023	$15´944.833,30	$980.273,00	$14´964.560,30
		32023	50895323		$15´944.833,30	$980.273,00	$14´964.560,30
		94023	86147823	31/03/2023	$15´944.833,30	$980.273,00	$14´964.560,30
		242623	113237623	26/04/2023	$15´944.833,30	$980.273,00	$14´964.560,30
		437923	150772523	26/05/2023	$15´944.833,30	$980.273,00	$14´964.560,30
		517923	181032823	16/06/2023	$15´944.833,30	$980.273,00	$14´964.560,30
		696523	227980023	24/07/2023	$15´944.833,30	$980.273,00	$14´964.560,30
		VALOR TOTAL			**$114´181.440,85**	**$7´019.765,00**	**$107´161.675,85**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-000989-OFITE	07/02/2023	Desde 01/01/2023 hasta 31/01/2023
2	GS-2023-001149-OFITE	13/02/2023	Desde 27/12/2022 hasta 31/01/2023
3	GS-2023-001619-OFITE	03/03/2023	Desde 01/02/2023 hasta 28/02/2023
4	GS-2023-002567-OFITE	03/04/2023	Desde 01/03/2023 hasta 31/03/2023
5	GS-2023-000595-OFTIC	03/05/2023	Desde 01/04/2023 hasta 30/04/2023
6	GS-2023-001402-OFTIC	02/06/2023	Desde 01/05/2023 hasta 31/05/2023
7	GS-2023-002263-OFTIC	05/07/2023	Desde 01/06/2023 hasta 30/06/2023
8	GS-2023-003211-OFTIC	04/08/2023	Desde 01/07/2023 hasta 31/07/2023
9	GS-2023-003942-OFTIC	05/09/2023	Informe Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción el "*ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA EL ALMACÉN TÉCNICO DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA DE LA POLICÍA NACIONAL*", de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 02 octubre de 2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Mayor WILSON FERNEY GONZÁLEZ MEDINA
Jefe de Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo OFTIC

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA ISABEL SERRANO GALVIS

Por todo lo anterior las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente el contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10216-22 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del cumplimiento del contrato, en las condiciones y términos establecidos, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 18 OCT 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

GLORIA ISABEL SERRANO GALVIS
Representante legal de la firma AGRÍCOLA LA BOCATOMA LTDA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor **WILSON FERNEY GONZÁLEZ MEDINA**
Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo OFTIC

Elaboró: MY Wilson Ferney González Medina
Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo OFTIC
Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Jefe Grupo Post Contractual
MY. José Ricardo Rodríguez Andrade
Jefe Área Contratación (e)
TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez
Subdirector Logístico y Financiero
Fecha de elaboración: 04/10/2023
Ubicación C:\ Disco\documentos 2023

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHscepeda	SEBASTIAN GAMBOBZUS COHDACZULU CEPEDA	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL	
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-29-4:31 p. m.		

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	617622	**Valor Total:**	2.567.607,75	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900452118	**Tercero:**		AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	**Número:**	06-1-10216-22	**Fecha:**	23/12/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	CTO 06-1-10216-22 ARRENDAMIENTO PARA EL ALMACEN TECNICO DE LA OFICINA DE TELEMATICA DE LA PONAL VIGENCIA FUTURA 2023 VARLOR 111.613.833,10 GS-2022-043068-DIRAF

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-01-23	3923	2.567.607,75	0,00	4523	2.567.607,75	39363523	2023-02-24	2.567.607,75	157.854,00	2.409.753,75	165471269	BANCO DE BOGOTA S. A.			FACTURA	FAC 1139 TURNO	13-01-01-DT	FAC 1139 TURNO 505/22 7 RVA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Capitán CATALINA MENDEZ BELTRAN
Tesorera General Policía Nacional

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHscepeda SEBASTIAN GAMBOBZUS COHDACZULU
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2023-08-29-3:02 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	6923	**Valor Total:**	111.613.833,10	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900452118	**Tercero:**		AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	**Número:**	06-1-10216-22	**Fecha:**		18/01/2023 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	VF 2023 PC No. 3 CTO 06-1-10216-22 ARRENDAMIENTO PARA EL ALMACEN TECNICO DE LA OFICINA DE TELEMATICA DE LA PONAL GS-2022-043068-DIRAF – SEG SOL. G2023-001379-DIRAF.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-02-08	19823	15.944.833,30	0,00	24423		50877123	2023-02-28	15.944.833,30	980.273,00	14.964.560,30	165471269	BANCO DE BOGOTA S. A.			FACTURA	TURNO 02 CSF CTO	13-01-01-DT	TURNO 02 CSF CTO 10216-22 FV A1144
2023-02-16	28723	15.944.833,30	0,00	32023		50895323	2023-02-28	15.944.833,30	980.273,00	14.964.560,30	165471269	BANCO DE BOGOTA S. A.			FACTURA	A1169	13-01-01-DT	TURNO 04 CSF - CTO 06-1-10216-22 - FRA A1169
2023-03-07	76423	15.944.833,30	0,00	94023		86147823	2023-03-31	15.944.833,30	980.273,00	14.964.560,30	165471269	BANCO DE BOGOTA S. A.			FACTURA	TURNO 22 CSF FV	13-01-01-DT	TURNO 22 CSF FV A1189 CTO 10216-22
2023-04-04	141523	15.944.833,30	0,00	242623		113237623	2023-04-26	15.944.833,30	980.273,00	14.964.560,30	165471269	BANCO DE BOGOTA S. A.			FACTURA	A-1215, CTATO	13-01-01-DT	A-1215, CTATO 10216-22, TURNO 55
2023-05-08	187023	15.944.833,30	0,00	437923		150772523	2023-05-26	15.944.833,30	980.273,00	14.964.560,30	165471269	BANCO DE BOGOTA S. A.			FACTURA	TURNO 99 FACT A-	13-01-01-DT	TURNO 99 FACT A-1233 CONTRATO 06-1-10216-22
2023-06-05	256223	15.944.833,30	0,00	517923		181032823	2023-06-16	15.944.833,30	980.273,00	14.964.560,30	165471269	BANCO DE BOGOTA S. A.			FACTURA	TURNO 142, FACTURA	13-01-01-DT	TURNO 142, FACTURA A1268, CTO 06-1-10216-22
2023-07-05	307323	15.944.833,30	0,00	696523		227980023	2023-07-24	15.944.833,30	980.273,00	14.964.560,30	165471269	BANCO DE BOGOTA S. A.			FACTURA	1288. ctatto 10216-22 trn	13-01-01-DT	A 1288. ctatto 10216-22 trn 179

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Capitán **CATALINA MENDEZ BELTRAN**
Tesorera General Policía Nacional

AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA
NIT:900.452.118-4

Bogotá D.C., 02 Octubre 2023

Señores
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Ciudad

REF: Certificación de Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.

Nosotros; **GLORIA ISABEL SERRANO GALVIS** identificada con cedula de ciudadanía Nº 41.781.343 en calidad de Representante Legal Principal y **ELIANA LICETH ARCINIEGAS GUZMAN** identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.110.491.629 y con T.P.180152-T en calidad de Revisor Fiscal Principal, manifestamos bajo la gravedad del juramento que la empresa **AGRÍCOLA LA BOCATOMA LTDA** con NIT-900.452.118-4 ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de Salud, ARP, Pensiones y Obligaciones Parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, señaladas en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Cordialmente,

GLORIA ISABEL SERRANO GALVIS
C.C. 41.781.343
Representante Legal Principal
Telf. 3168343701

Cordialmente,
ELIANA LICETH ARCINIEGAS GUZMAN
C.C. No. 1.110.491.629 de Ibagué
T.P. 180.152-T

ELIANA LICETH ARCINIEGAS GUZMAN
C.C.1.110.491.629
Revisor Fiscal 180152-T